



Delia Saleno



Violencia vicaria animal:

lo que el veterinario necesita empezar a ver

La violencia interpersonal es un fenómeno complejo, dinámico y con múltiples formas de expresión. En los últimos años, la evidencia científica ha permitido identificar con mayor precisión que, en determinados contextos, los animales de compañía no solo pueden ser víctimas directas de maltrato, sino que también pueden ser utilizados como instrumentos de control, intimidación y coacción hacia la víctima humana.

Este vínculo emocional complejo y especial entre las personas y los animales, en ocasiones, se transforma en una debilidad que aprovechan algunos para usarlo como un instrumento para hacer daño psicológico e instaurar un control autoritario hacia las personas vulnerables (cónyuge, menores, personas mayores, personas dependientes, incluso entre vecinos). En el contexto de la violencia de género, entre 70-90% de las víctimas reconocen que sus animales han sufrido previamente agresiones, y por no dejarlas atrás, retrasan la salida del hogar violento hasta 3 años.

El uso instrumental del animal para agredir a otras personas plantea un reto relevante para la práctica clínica veterinaria. No se trata únicamente de una cuestión de bienestar animal, sino de un fenómeno que se sitúa en la intersección entre salud, violencia interpersonal y vulnerabilidad social de dos víctimas: humana y animal. **Un puro caso de One Health – One Welfare en el que la clave es el vínculo emocional humano-animal que se usa para producir el mayor daño posible.**

Sin embargo, a pesar de su relevancia, continúa siendo una realidad insuficientemente conocida, no recogida como tal en los textos legales, y por supuesto, cero integrada en los protocolos profesionales, en los sistemas de detección y en la formación de los profesionales.

Desde una perspectiva aplicada, implica que el veterinario clínico de animales de compañía puede estar ya enfrentándose a situaciones compatibles con esta forma de violencia en su práctica diaria, sin contar necesariamente con las herramientas conceptuales para reconocerlas y documentarlas.

En este contexto, resulta útil introducir el concepto de **violencia vicaria animal**, entendido como aquellas situaciones en las que el maltrato, la amenaza, la negligencia intencionada o la instrumentalización de un animal de compañía se utilizan de forma deliberada como estrategia de control, intimidación, castigo o daño emocional hacia una persona. En estos casos, el animal actúa simultáneamente como víctima directa y como medio a través del cual se ejerce la violencia sobre la víctima humana.





Este encuadre no pretende generar una nueva categoría jurídica, sino ofrecer una herramienta conceptual que permita describir con mayor precisión una realidad ya documentada en la literatura científica y observada en la práctica profesional. Su necesidad reside en evitar a perpetuar una gran brecha en la protección "integral" de las víctimas y poder actuar en fases más tempranas de la violencia.

Su utilidad radica en facilitar la identificación de patrones y en mejorar la capacidad de respuesta de los distintos actores implicados: veterinarios, asistentes sociales, psicólogos, médicos de atención primaria, pediatras, profesionales implicados en la protección animal, abogados, fiscales, jueces etc. Es un trabajo en conjunto en el que cada profesional implicado debe aportar su granito de arena.

Para el clínico veterinario, el interés de este fenómeno no es teórico. Determinadas situaciones que se presentan en consulta (lesiones incompatibles con el relato, retrasos reiterados en la atención, signos de negligencia o alteraciones conductuales) pueden, en determinados contextos, formar parte de dinámicas de violencia más amplias. La clave no reside en interpretar cada caso de forma aislada, sino en ser capaz de reconocer patrones.

La consulta veterinaria constituye, en este sentido, un espacio singular. A diferencia de otros ámbitos profesionales, el veterinario accede al animal fuera del entorno doméstico y puede observar de forma directa su estado físico y conductual. Esta posición permite detectar signos que pueden no ser visibles en otros contextos. Además, la historia clínica veterinaria puede convertirse en un registro objetivo de gran valor, especialmente cuando se documentan episodios repetidos o inconsistencias relevantes al largo del tiempo.

Para comprender por qué el animal puede convertirse en una herramienta de control eficaz, es necesario considerar el papel que desempeña en la vida de muchas personas. En el contexto actual, los animales de compañía forman parte del entorno afectivo de millones de hogares y son percibidos como miembros de la familia. Este vínculo adquiere especial relevancia en situaciones de vulnerabilidad, aislamiento o dependencia emocional.

En este marco, amenazar o dañar al animal implica actuar sobre uno de los vínculos más significativos de la víctima. Esto puede generar miedo, culpa, bloqueo y una mayor dificultad para tomar decisiones orientadas a la protección, como la denuncia o la salida del domicilio. De hecho, la preocupación por el bienestar del animal por no poder llevarse puede constituir una barrera real para abandonar un entorno violento.

El análisis de este fenómeno se enriquece al incorporar el enfoque **One Welfare**, que plantea la interconexión entre bienestar humano, animal y ambiental. Desde esta perspectiva, el sufrimiento animal no puede entenderse de forma aislada, sino como parte de sistemas sociales más amplios en los que las dinámicas de violencia y vulnerabilidad afectan a múltiples niveles. El animal puede, en este sentido, actuar como indicador temprano de situaciones de riesgo social.

Este planteamiento permite situar al veterinario dentro de una red más amplia de detección y protección. Es importante subrayar que el profesional veterinario no tiene como función diagnosticar la vio-

lencia, ni asumir roles propios de otros ámbitos, como el trabajo social o el ámbito judicial. Sin embargo, sí puede desempeñar un papel relevante como observador cualificado, capaz de identificar signos clínicos y contextuales que merecen atención, documentarlos de forma rigurosa y, en su caso, facilitar la derivación hacia recursos especializados.

A pesar de esta posición estratégica, la integración del veterinario en los sistemas de detección sigue siendo limitada. La relación entre el maltrato animal y la violencia interpersonal, y particularmente en la violencia de género, rara vez se aborda de forma sistemática en la formación veterinaria, y los protocolos específicos son escasos o inexistentes en muchos contextos. Esta situación genera una doble consecuencia: por un lado, la infradetección de casos y, por otro, la inseguridad profesional a la hora de interpretar y actuar ante situaciones potencialmente complejas.

Ante este escenario, el primer paso no es necesariamente actuar más, sino **mirar mejor**. Incorporar una perspectiva que permita reconocer la posible dimensión social y relacional de determinados casos clínicos no implica transformar la consulta en un espacio de investigación, sino ampliar la mirada profesional desde el rigor y la prudencia.

Comprender la violencia vicaria animal no significa ampliar de forma innecesaria el campo de actuación del veterinario, sino reconocer una realidad que puede tener implicaciones relevantes tanto para el bienestar animal como para la protección de personas en situación de vulnerabilidad.

Porque, en algunos casos, la violencia no se manifiesta primero sobre la persona, sino sobre el vínculo. Y aprender a reconocerlo puede marcar la diferencia entre detectar una situación de riesgo a tiempo o no llegar a verla.

